



Contrato de Obra Publica	Código TRD 10.09.04	Pág. 1 de 2
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

AVISO No. 01 CONVOCATORIA PÚBLICA
LP-SVCH-SPI-236-2026

CONSTRUCCION DE PLACAHUELLAS PARA EL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA, SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **Selección Licitación Publica** el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre entidad	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
Dirección Electrónica	Planeación@sanvicedechucuri-santander.gov.co
Oficina Gestora del Proceso de Selección	ING DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CONSTRUCCION DE PLACAHUELLAS PARA EL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA, SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER
Modalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, es deber de la Entidad, justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar. En la actualidad, se requiere celebrar un CONSTRUCCION DE PLACAHUELLAS PARA EL SECTOR EL SALTO DE LA INDIA, SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo". Igualmente, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007: "Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales", que es el rango en el cual se enmarca el Municipio de San Vicente de Chucuri-Santander. Por lo anterior, jurídicamente se concluye que la cuantía de la presente contratación supera el rango de la menor cuantía es decir 280 salarios mínimos legales mensuales, por lo tanto, se realizara mediante el procedimiento LICITACION PUBLICA.



Contrato de Obra Pública	Código TRD 10.09.04	Pág. 2 de 2
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Plazo estimado del contrato		El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES contados a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).
Valor estimado a contratar y Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición.	El valor estimado del contrato es de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$2.125.654.981) incluidos todos los gastos de conformidad con el Presupuesto publicado en el secop como anexo. La disponibilidad presupuestal se incorporará con el pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018 ARTÍCULO 6. Adiciónese un párrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, e cual quedara así (...) PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.
Convocatoria a MIPYMES	NO APLICA	Para el presente proceso de selección NO APLICA dicha convocatoria en razón a que la cuantía establecida supera los 125.000 US, en virtud de los establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección LICITACION PUBLICA No. LP-SVCH-SPI-236-2026	
Precalificación	Para el presente proceso NO hay lugar a precalificación.	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co	

Dado en San Vicente de Chucurí a los 09/06/2026

DIANA M. CORZO S.
DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DELEGADA EN CONTRATACION

Elaboro conforme a los documentos
suministrados por la secretaria de
Planeación e infraestructura

Daniel Mauricio Parra Silva
Asesor Jurídico Externo